
BOLETÍN INFORMATIVO*

NUEVA RESIDENCIA OFICIAL DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 43.290 de fecha 07 de enero de 2026, fue publicado por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores la resolución mediante la cual se autoriza la compra de la nueva Residencia Oficial de la Embajada de la República Socialista de Vietnam en la República Bolivariana de Venezuela, en la siguiente dirección: Calle Altamira, Urbanización Country Club, Parroquia El Recreo, Quinta Guayoyo, Municipio Libertador, Distrito Capital.

Para revisar el contenido completo, pulse aquí o siga el siguiente vínculo: www.tsj.gob.ve/gaceta-oficial#

Se advierte que el vínculo anterior podría estar deshabilitado para el acceso dentro y/o fuera del Territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

07 de enero 2026

**El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*